

NOTIFICACION U.O.C. N° 391/2024.

Asunción, 19 de septiembre de 2024.

SEÑORES

**INGENIERIA DE OBRAS Y CONSULTORIA S.R.L. (IOCON S.R.L.)**

Domicilio: Monseñor Maricevich 971 de la ciudad de Fernando de la Mora.

Teléfono: (021) 500.578 – (0981) 217.350.

Email: [info@ioconsrl.com](mailto:info@ioconsrl.com). – [m.artunduaga@ioconsrl.com](mailto:m.artunduaga@ioconsrl.com).

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.406, a fin comunicarles que por Resolución S2 N° 298 de fecha 19 de septiembre 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto cuanto sigue: “ART. 1° ADJUDICAR en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.406, conforme al siguiente detalle:

- El **LOTE 2 - SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ANALÓGICO**, al oferente **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros por un monto mínimo de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones)** y un monto máximo **Gs 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- El **LOTE 3 - SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ANALÓGICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS**, al oferente **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo de **Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- El **LOTE 4 - SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ANALÓGICO DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES**, al oferente **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.(IOCON S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo de **Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.

Así mismo, el Art. 2° de la citada resolución resolvió cuanto sigue: “ART. 2°: DECLARAR DESIERTO el **LOTE 1 ESCÁNERES DE RAYOS X**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.406, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución”.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

UOC/DCG/RIA



*plc Maricevich*  
**Lic. María Elizabeth Díaz**  
Técnico  
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

Alonso y Testanova  
Cuarto Piso – Torre Sur  
Teléfono: 595 21 424460  
Fax: 595 21 424572

Correo electrónico: [contrataciones@pj.gov.py](mailto:contrataciones@pj.gov.py)

- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato
- g) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor máximo del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art. 71° de la Ley 7021/22 "De Suministros Públicos y Contrataciones Públicas".

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) o REGISTRO DEL PROVEEDOR**, no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 298 de fecha 19 de septiembre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 066/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.



*Maria Elizabeth Diaz*

Lic. **María Elizabeth Díaz**  
Técnico  
Unid. de Contratos y Garantías - UOC

Remitir Notificación UOC N° 391/2024 de fecha 19/09/2024.

## Contratos y Garantías

jue 19/9/2024 14:55

Para:info@ioconsrl.com <info@ioconsrl.com>; m.artunduaga@ioconsrl.com <m.artunduaga@ioconsrl.com>;

8 archivos adjuntos (19 MB)

ANEXO ICEO 066.24.pdf; ICEO 066.24.pdf; NOTIFICACION UOC 391.pdf; RESOL. S2. 298.pdf; ID 443406 - Nota NCEO N° 674-2024 - Respuesta (1).pdf; NCEO 674 DA IOCON PAC 30 2024.pdf; NCEO 675 DA TES PAC 30 2024.pdf; Nota de respuesta a NCEO N° 675-2024 (1).pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 391/2024 de fecha 19/09/2024 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO - GE) - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 443.406.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución S2. N° 298 de fecha 19/09/2024 y del ICEO N° 066/2024 de fecha 10/09/2024 sus sus anexos y documentos adicionales.

Saludos cordiales.

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS  
ALONSO Y TESTANOVA  
4TO PISO TORRE SUR  
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443*

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 391/2024 de fecha 19/09/2024.

Microsoft Outlook

jue 19/9/2024 14:56

Bandeja de entrada

Para: info@ioconsrl.com <info@ioconsrl.com>; m.artunduaga@ioconsrl.com <m.artunduaga@ioconsrl.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[info@ioconsrl.com](mailto:info@ioconsrl.com) ([info@ioconsrl.com](mailto:info@ioconsrl.com))

[m.artunduaga@ioconsrl.com](mailto:m.artunduaga@ioconsrl.com) ([m.artunduaga@ioconsrl.com](mailto:m.artunduaga@ioconsrl.com))

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 391/2024 de fecha 19/09/2024.

NOTIFICACION U.O.C. N° 390 /2024.-

Asunción, 19 de septiembre de 2024.

SEÑOR

**TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS.**

**Domicilio:** 14 de abril c/ Paraíso N° 3255 – Asunción.

**Tel/Fax:** (021) 553.407 / (0981) 420.986.

**Email:** [tesingenieria@gmail.com](mailto:tesingenieria@gmail.com).

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.406, a fin comunicarle que por **Resolución S2 N° 298** de fecha 19 de septiembre 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto cuanto sigue: “ART. 1° ADJUDICAR en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.406, conforme al siguiente detalle:

- a) El **LOTE 2 - SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ANALÓGICO**, al oferente **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros por un monto mínimo de **Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones)** y un monto máximo **Gs 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- b) El **LOTE 3 - SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ANALÓGICO DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS**, al oferente **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo de **Gs. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- c) El **LOTE 4 - SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN ANALÓGICO DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES**, al oferente **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.(IOCON S.R.L.)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil)** y un monto máximo de **Gs. 85.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco millones)**, por el periodo de **24 (veinticuatro) meses**, conforme a los precios unitarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.

Así mismo, el Art. 2° de la citada resolución resolvió cuanto sigue: “ART. 2°: **DECLARAR DESIERTO el LOTE 1 ESCÁNERES DE RAYOS X**, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 443.406, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución”.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. Fátima Insfrán, en el horario de 07:00 Hs a 13:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia íntegra de la Resolución S2. N° 298 de fecha 19 de septiembre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 066/2024 de fecha 10 de septiembre de 2024

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

  
Lic. María Elizabeth Díaz  
Técnico  
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/R.A.



## Remitir Notificación UOC N° 390/2024 de fecha 19/09/2024.-

### Contratos y Garantias

jue 19/9/2024 14:57

Para:tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

8 archivos adjuntos (19 MB)

NOTIFICACION UOC 390.pdf; RESOL. S2. 298.pdf; ICEO 066.24.pdf; ANEXO ICEO 066.24.pdf; ID 443406 - Nota NCEO N° 674-2024 - Respuesta (1).pdf; NCEO 674 DA IOCON PAC 30 2024.pdf; NCEO 675 DA TES PAC 30 2024.pdf; Nota de respuesta a NCEO N° 675-2024 (1).pdf;

Buenas tardes:

Por medio de la presente se remite la Notificación UOC N° 390/2024 de fecha 19/09/2024 en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 30/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMAS ANALÓGICOS DE CCTV Y ESCÁNERES DE RAYOS X (MORPHO – GE) – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 443.406.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución S2. N° 298 de fecha 19/09/2024 y del ICEO N° 066/2024 de fecha 10/09/2024 sus sus anexos y documentos adicionales.

Saludos cordiales.

*CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y GARANTÍAS  
ALONSO Y TESTANOVA  
4TO PISO TORRE SUR  
TEL: 021.424.460 - INTERNO 2965 - 2443*

Retransmitido: Remitir Notificación UOC N° 390/2024 de fecha 19/09/2024.-

Microsoft Outlook

jue 19/9/2024 14:57

Bandeja de entrada

Para:tesingenieria@gmail.com <tesingenieria@gmail.com>;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[tesingenieria@gmail.com](mailto:tesingenieria@gmail.com) (tesingenieria@gmail.com)

Asunto: Remitir Notificación UOC N° 390/2024 de fecha 19/09/2024.-